

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.

CERTIFICACIÓN.

DÑA. MARÍA DEL MAR SEBASTIÁN MERINO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DE “PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.”

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que el 29 de febrero de 2024 la Sociedad Estatal celebró Consejo de Administración, en la en la sede social, calle José Abascal 2-4, 6ª planta en Madrid, iniciándose la reunión a las 9:00 horas y finalizando en el mismo día a las 10:30 horas.

Presidió el consejo Dña. Raquel Sánchez Jiménez y asistieron a dicha reunión los Consejeros Dña. María Teresa Santolaria Solano, Dña. Lara Arranz Faz, D. Angel Montero Cabrera, Dña. Maria Isabel Martín Benítez, D. Omar Francisco Rodríguez Cabrera, Dña. Laura Minguito Gil, Dña. Ana Isabel Mateo Lozano, D. Manuel Cavanilles Barcina, Dña. Isabel León Palacios, D. Francisco Valencia Alonso, D. Manuel Vicente Rodríguez Díez y D. Francisco Javier Fernández Gutiérrez.

El Consejero D. José María Martínez López delegó en la Presidenta-Consejera Delegada.

Que el acta de dicha reunión fue aprobada por unanimidad al finalizar la misma y en ella, entre otros extremos consta:

“Orden del día

1º.- Informe de la Presidenta-Consejera Delegada.

2º.-Otorgamiento de poderes a favor de la nueva Directora de Comunicación, Relaciones Institucionales y Marca.

3º.- Información sobre el pago a la Alta Dirección y máximo responsable de la sociedad del incremento del 0,5 % en las retribuciones del personal al servicio del sector público

en aplicación de lo previsto en art 19.Dos.2.b) de la Ley 31/2022 de 23 de diciembre, de Presupuesto Generales del Estado para el año 2023.

4º.- Información sobre gastos superiores a 300.000 €.

5º.- Acuerdos en materia de contratación:

-Contratación del suministro de panes regionales secos de la zona centro, con destino al Parador de Turismo de Gredos (Avila).

-Contratación del suministro de flores y plantas, con destino al Parador de Turismo de Alcalá de Henares (Madrid).

-Contratación del servicio de jardinería en los Paradores de Turismo de Ciudad Rodrigo (Salamanca) y Santillana Gil Blas y Santillana del Mar (Cantabria).

-Informe para declarar desierta la contratación de las obras de segunda fase de sustitución de carpinterías, en el Parador de Turismo de Carmona (Sevilla).-

-Informe para declarar desierta la contratación del servicio de lavandería externa, mediante la modalidad tradicional, en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Informe para resolver el contrato de suministro de equipamiento del área de Alojamiento, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., en sus Lotes nº 2: "Carro camarera con motor", nº 3: "Secadores de cabello", nº 4: "Espejos de aumento", nº 5: "Hervidores de agua" y nº 9: "Carros de alojamiento básicos".

6º.- Acuerdos sobre licitación de contratos:

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de instalación de aerotermia para climatización y agua caliente sanitaria, en el Parador de Turismo de Carmona (Sevilla).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de sustitución de tuberías, fancoils, climatizadores, enfriadoras y B.M.S., en el Parador de Turismo de Limpias (Cantabria).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de acondicionamiento de diferentes actuaciones a realizar en el Parador de Turismo de Olite (Navarra).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de quesos regionales de Canarias, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de flores y plantas, con destino a los Paradores de Turismo de Chinchón (Madrid), Lorca (Murcia) y Zafra (Badajoz).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de artículos de bienvenida (Amenities), con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de las centrales telefónicas instaladas en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de lavandería externa, mediante la modalidad tradicional, en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de socorrismo, en el Parador de Turismo de Carmona (Sevilla).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de estética, cosméticos, masaje y/o cuidado personal, en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

7º.- Ruegos y preguntas.

8º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión..”

El Consejo de Administración por unanimidad, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

“PUNTO SEXTO.- Acuerdos sobre licitación de contratos:

- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de instalación de aerotermia para climatización y agua caliente sanitaria, en el Parador de Turismo de Carmona (Sevilla).

- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de sustitución de tuberías, fancoils, climatizadores, enfriadoras y B.M.S., en el Parador de Turismo de Limpias (Cantabria).

- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de acondicionamiento de diferentes actuaciones a realizar en el Parador de Turismo de Olite (Navarra).**
- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de quesos regionales de Canarias, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España S.M.E., S.A.**
- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de flores y plantas, con destino a los Paradores de Turismo de Chinchón (Madrid), Lorca (Murcia) y Zafra (Badajoz).**
- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de artículos de bienvenida (Amenities), con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**
- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de las centrales telefónicas instaladas en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**
- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de lavandería externa, mediante la modalidad tradicional, en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**
- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de socorrismo, en el Parador de Turismo de Carmona (Sevilla).**
- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de estética, cosméticos, masaje y/o cuidado personal, en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes licitaciones abiertas:

(...)

- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de acondicionamiento de diferentes actuaciones a realizar en el Parador de Turismo de Olite (Navarra).**

NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: De acuerdo con lo especificado en la memoria justificativa de la contratación, estos trabajos son necesarios para actualizar y reformar diferentes dependencias e instalaciones del Parador de Olite, que se encuentran obsoletas y son poco eficientes, y adecuarlas a los estándares de calidad de Paradores y a medidas de eficiencia energética, atendiendo al cumplimiento de la normativa vigente.

La actuación objeto de la presente contratación está autorizada dentro del Plan de Inversión correspondiente al año 2024, aprobado tanto por Turespaña como por el Consejo de Administración de Paradores de Turismo, para el Parador de Turismo de Olite. Además, se solicita a la Secretaría General y la Dirección Económico-Financiera una inversión no prevista como ampliación.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación de las obras de acondicionamiento de diferentes actuaciones a realizar en el Parador de Turismo de Olite (Navarra).

JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Dada la necesidad de unificar criterios técnicos, de coordinar, supervisar y controlar la ejecución del contrato con todos los capítulos, tajos y diferentes oficios que confluyen en la obra, no se considera procedente la división en lotes de los trabajos para la correcta planificación de la misma.

PROCEDIMIENTO: Licitación abierta electrónica.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Mínimo 21 días naturales desde el día siguiente a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO FINAL DEL CONTRATO: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe máximo de 7.139.000,00 euros (SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL EUROS, IVA INCLUIDO) de los cuales 5.900.000,00 euros son la base imponible del gasto y 1.239.000,00 euros es el importe correspondiente al 21% del IVA.

Además, el contrato podrá ser objeto de posibles modificaciones, cuando se produzcan las circunstancias previstas en el Pliego de Condiciones de Contratación, incrementado hasta un porcentaje máximo de un 30% sobre el presupuesto base de licitación, durante la ejecución de la obra, por un valor estimado de 1.770.000,00 euros (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA MIL EUROS, SIN IVA)

El valor estimado del contrato es: 7.670.000,00 euros (SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL EUROS, SIN IVA), correspondiente al presupuesto base de licitación del contrato más las posibles modificaciones previstas en el citado pliego.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre un total de 100 puntos:

PROPUESTA ECONÓMICA: 55 puntos.

PROPUESTA TÉCNICA: 45 puntos.

DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración del contrato será desde su formalización hasta la finalización de los trabajos. Se establece un plazo máximo de ejecución de obra de 15 meses, contabilizados desde la firma del Acta de Replanteo.

SEGUROS: El adjudicatario deberá contratar y mantener en vigor a su cargo durante el periodo de duración del contrato los siguientes seguros:

-Seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, para cubrir por un importe no inferior al presupuesto de obra y por el tiempo de duración de las obras y periodo de garantía, los daños que sufran los trabajos, reformas de acondicionamiento y equipos objeto del Contrato y con inclusión de las garantías de Mantenimiento Amplio y Bienes Preexistentes.

-Seguro de Responsabilidad Civil para cubrir las reclamaciones de terceros derivadas de la ejecución de este contrato por daños materiales, personales y sus consecuencias, incluyendo como mínimo las garantías de Responsabilidad Civil de Explotación, Patronal, Subsidiaria de

Subcontratistas, Cruzada y Post-trabajos. El límite de indemnización no podrá ser inferior a 1.000.000,00 euros por siniestro, con un sublímite por víctima para las restantes modalidades de Responsabilidad Civil, incluida la Patronal, no inferior a 600.000,00 euros.

GARANTÍA: 5% del precio de adjudicación del contrato (IVA excluido), mediante aval bancario.

(...)"

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente certificación en Madrid a la fecha de la firma electrónica, con efectos de la fecha de la última firma electrónica incorporada a la misma.

LA SECRETARIA

Vº Bº

LA PRESIDENTA-CONSEJERA DELEGADA

Fdo. María del Mar Sebastián Merino Fdo. Raquel Sánchez Jiménez